



Informe COSCE

La inversión en I +D+i en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2014

José de Nó

Investigador Científico
del Consejo Superior de
Investigaciones Científicas,
CAR-CSIC-UPM, Madrid

José Molero

Instituto de Estudios de la
Innovación, IREIN
y
catedrático de Economía
Aplicada de la Universidad
Complutense de Madrid (UCM)

**para la
Comisión COSCE de Estudio de los
Presupuestos Generales del Estado**

Enero 2014

Según la información disponible en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2014 aprobados por el Parlamento, la inversión en I+D+i para 2014, que se engloba en la política de gasto 46 (PG46), asciende a 6.146.053,64 k€, lo que supone un aumento del 3,60% respecto a la inversión aprobada para 2013 y una reducción de 145 k€ respecto a la que figuraba en el proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno al Parlamento.

Sigue siendo válido, por tanto, lo que se indicó en la [nota de alcance](#)¹ que se elaboró para COSCE a principios de octubre pasado a raíz de la presentación del Proyecto de Presupuestos y en el Informe posterior sobre el Proyecto de Presupuestos publicado en la web del [Foro de Empresas Innovadoras](#).²

Como puede apreciarse en la **tabla 1** respecto a 2013 hay un ligero incremento de 146,54 M€ (6,47%) en las operaciones no financieras y otro, menor incluso, de 67,29 M€ (1,84%), en las financieras. Aunque esto supone que en 2014 no seguirá la reducción de fondos dedicados a la I+D+i hay que ser consciente que no se han tomado medidas para salir del profundo pozo al que se ha descendido en los años anteriores, tanto por reducción de los presupuestos, como por disminución de los fondos no financieros (para subvenciones) camuflados por un aumento de los financieros que, además, en una proporción importante no se gastaban.

Si además, como se señalaba en el Informe sobre el Proyecto de los Presupuestos ya citado, se corrigen los valores a euros constantes, la inversión en I+D+i está en importes de los que no se puede presumir, apenas algo más del 2% respecto a los presupuestos del año anterior.³ Ni tampoco se puede indicar que se pretende que la investigación sea uno de los pilares que permitan a España salir de la crisis económica y consolidar una economía con futuro; estando de acuerdo en que para ello no solo hay que disponer de una financiación adecuada –pues se necesitan reformas estructurales de alcance–, no es menos cierto que la disponibilidad de recursos económicos es una condición necesaria para abordar esas tareas.

¹ Informe de urgencia sobre el Proyecto de Presupuestos de la AGE de la PG46 (I+D+i) correspondiente al ejercicio de 2014: http://www.cosce.org/pdf/analisis_COSCE_Proyecto_PGE2014_3oct.pdf

² Análisis de los recursos destinados a I+D+i (Política de Gasto 46) contenidos en el proyecto de presupuestos generales del estado para el año 2014: <http://foroempresasinnovadoras.com/component/k2/item/302-destacado-portada2.html>

³ El cuadro macroeconómico utilizado por el Gobierno para elaborar los Presupuestos incorpora una previsión de subida de precios para 2014 del 1,3 %.

Presupuestos aprobados 2014

Tabla 1. Cifras globales de la PG46 para el año 2014 (en millones de euros)

	2013		2014		Variación 2014/2013	
	Total	%	Total	%	Total	%
Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7)	2.266,38	100,00%	2.412,92	100,00%	146,54	6,47%
Investigación civil	2.121,40	93,60%	2.249,94	93,25%	128,53	6,06%
Investigación militar	144,97	6,40%	162,98	6,75%	18,01	12,42%
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9)	3.665,85	100,00%	3.733,14	100,00%	67,29	1,84%
Investigación civil	3.447,38	94,04%	3.389,22	90,79%	-58,16	-1,69%
Investigación militar	218,47	5,96%	343,92	9,21%	125,45	57,42%
Totales	5.932,23	100,00%	6.146,05	100,00%	213,83	3,60%
Total civil	5.568,79	93,87%	5.639,16	91,75%	70,37	1,26%
Total militar	363,44	6,13%	506,90	8,25%	143,46	39,47%

Curiosamente aparece que, en porcentaje, el mayor incremento se produce en los fondos que se califican como investigación militar aunque los importes son relativamente menores. Esto puede ser debido a que los fondos para investigación llamada militar se han reducido tremendamente en los años pasados, recuperándose un poco ahora y a la vez los aumentos que se producen se hacen sobre cantidades muy pequeñas (125,45 M€ de aumento en fondos financieros suponen un aumento del 57,42%).

En la **tabla 2** puede apreciarse que la reducción, de 145 k€, en los Presupuestos aprobados frente al Proyecto de Presupuestos apenas se traduce en un 0,01% del total y hace que las cifras, redondeadas a M€, den lugar a valores diferentes en los cuadros.

Tabla 2. Evolución de los Presupuestos 2014 (Aprobados vs. Proyecto)

Cifras globales de la PG46 para el año 2014 (en millones de euros)

	Proyecto PGE 2014		PGE 2014 Aprobado		Variación Aprobado/Proyecto	
	Total	%	Total	%	Total	%
Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7)	2.413,06	100,00%	2.412,92	100,00%	-0,14	-0,01%
Investigación civil	2.250,08	93,25%	2.249,94	93,25%	-0,14	-0,01%
Investigación militar	162,98	6,75%	162,98	6,75%	0,00	0,00%
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9)	3.733,14	100,00%	3.733,14	100,00%	0,00	0,00%
Investigación civil	3.389,22	90,79%	3.389,22	90,79%	0,00	0,00%
Investigación militar	343,92	9,21%	343,92	9,21%	0,00	0,00%
Totales	6.146,20	100,00%	6.146,05	100,00%	-0,15	0,00%
Total civil	5.639,30	91,75%	5.639,16	91,75%	-0,14	0,00%
Total militar	506,90	8,25%	506,90	8,25%	0,00	0,00%

Esta mínima variación se debe al conjunto de las enmiendas legislativas aprobadas durante la tramitación parlamentaria. La mayoría de estas, que se perciben en un análisis más en detalle, se compensan entre ellas, aumentos con disminuciones, con pasos de fondos de unos capítulos a otros e incluso de unos programas a otros, pero en importes mínimos.

En las **tablas 3 y 4** puede verse la distribución por Departamentos Ministeriales y por Programas Presupuestarios de los fondos de la PG46. Estas son prácticamente coincidentes con las de la [nota del Informe de Urgencia para el Proyecto de Presupuestos](#) ya citado, con las mínimas variaciones de la tramitación parlamentaria sin efecto alguno sobre el global.

Tabla 3. Distribución por Ministerios de la Política de Gasto 46					
PGE 2014 aprobados (en miles de euros)					
Ministerio	Programas en los que interviene	Recursos PGE aprobados 2013	Recursos PGE 2014 aprobados	Variación 2014/2013	
				k€	%
MAEC	467G	2.252,19	1.919,66	-332,53	-14,76%
MDE	464A-467G	145.287,91	163.296,68	18.008,77	12,40%
MINHAP	462N-467G	16.044,76	15.572,94	-471,82	-2,94%
MFOM	467B-467G	1.802,90	1.320,00	-482,90	-26,78%
MEDU	463A-466A-467G	94.365,42	94.357,12	-8,30	-0,01%
MEYSS	467G	0,00	0,00	0,00	0,00%
MINETUR	464B-467C-467G-467I	1.104.842,14	1.247.969,66	143.127,52	12,95%
MINECO	463A-463B-465A-467A-467C-467D-467E-467F-467H	4.551.028,13	4.606.810,48	55.782,35	1,23%
MAGRAMA	467G	0,00	0,00	0,00	0,00%
MPR	462M-467G	12.038,80	12.242,22	203,42	1,69%
MSPS	465A	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00%
DIV_MIN	467G	2.564,88	2.564,88	0,00	0,00%
TOTALES		5.932.227,13	6.146.053,64	213.826,51	3,60%

Tabla 4. Distribución por Programas de la Política de Gasto 46					
PGE 2014 aprobados (en miles de euros)					
Programa	Ministerio	Recursos PGE aprobados 2013	Recursos PGE 2014 aprobados	Variación 2014/2013	
				K€	%
462M	MPR	11.520,55	11.737,39	216,84	1,88%
462N	MINHAP	6.218,03	6.166,49	-51,54	-0,83%
463A	MEDU-MINECO	693.431,80	694.180,52	748,72	0,11%
463B	MINECO	1.411.161,29	1.464.723,46	53.562,17	3,80%
464A	MDE	145.287,91	163.296,68	18.008,77	12,40%
464B	MINETUR	218.152,52	343.600,00	125.447,48	57,50%
465A	MINECO-MSPS	281.965,92	286.762,84	4.796,92	1,70%
467A	MINECO	16.737,19	0,00	-16.737,19	-100,00%
467B	MFOM	732,90	340,00	-392,90	-53,61%
467C	MINETUR-MINECO	2.243.579,61	2.235.240,21	-8.339,40	-0,37%
467D	MINECO	71.391,98	78.887,93	7.495,95	10,50%
467E	MINECO	56.937,71	60.337,71	3.400,00	5,97%
467F	MINECO	25.111,69	24.955,93	-155,76	-0,62%
467G	MAEC-MJU-MINHAP-MIR-MFOM-MINETUR-MPR-DIV_MIN	106.040,20	110.216,61	4.176,41	3,94%
467H	MINECO	82.664,07	83.424,92	760,85	0,92%
467I	MINETUR	561.293,76	582.182,95	20.889,19	3,72%
	TOTALES	5.932.227,13	6.146.053,64	213.826,51	3,60%

Hay dos consideraciones importantes a tener en cuenta para hacer una valoración ajustada de la realidad de los recursos públicos dedicados a la I+D+i: las **modificaciones que sobre los créditos iniciales dispuestos se pueden producir a lo largo del año** y la **ejecución presupuestaria**.

Respecto a lo primero, pueden producirse ampliaciones mediante créditos extraordinarios o reducciones sobre las partidas inicialmente disponibles. En este sentido, hay que hacer notar que en el importe global de 2013 no se han incluido los créditos extraordinarios aprobados durante ese año para subsanar la deuda existente en el CSIC producida en los ejercicios anteriores. Y ese mayor crédito en el Programa 463A de MINECO no se ha consolidado en el presupuesto de 2014.

Respecto a lo segundo, es la ejecución de las diferentes partidas presupuestarias la que finalmente permite certificar cuál es el volumen de recursos públicos que, de hecho, recibe el sistema de I+D+i; los precedentes de los últimos años y las primeras estimaciones para 2013 no permiten ser muy optimistas sobre este particular.

Como síntesis puede decirse que **«no se ha seguido reduciendo la financiación de la I+D, pero no se ha recuperado nada de lo perdido y el daño será difícilmente reparable»**. Lo que manifiesta en el fondo que la investigación NO es una prioridad para nuestra sociedad.